Tepoztlán
Municipio Libre

DEPENDENCIA H. AYUNTAMIENTO.
DEPTO DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO MT/DOP/557c/2013
EXPEDIENTE SEPTIEMBRE

TEPOZTLÀN MORELOS A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

ASUNTO: INVITACIÓN

C.O.E. COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA EZRY, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, ME PERMITO ENVIARLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA DENOMINADA "ELECTRIFICACIÓN DE CALLE TEPOZTECO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO" CON NÚMERO DE OBRA: 20-F3-13-005, EN LA COL. BOCANEGRA DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS; LO ANTERIOR CON OBJETO EN CASO DE SER DE SU INTERES PRESENTE LA COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ATENTAMENTE:

www.tepoztlan.
Tepoztlán
Obras Públicas
DIRECCIÓN
H. AYUNTAMIENTO MOR.2013-2015

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS.

Recibí 18/Septiembre
COE Comercializadora y Edificadora EZRY.

c.c.p.- C.P. Eduardo Marco Antonio Flores Garrido.- Tesorero Municipal
c.c.p.- C.P. Gustavo Nuñez Linares.- Contralor Municipal.
c.c.p.-. Archivo

Tepoztlán
Municipio Libre

DEPENDENCIA H. AYUNTAMIENTO.
DEPTO DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO MT/DOP/557a/2013
EXPEDIENTE SEPTIEMBRE

TEPOZTLÀN MORELOS A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

ASUNTO: INVITACIÓN

POSTES Y EQUIPO ELECTRICO DE MORELOS S.A. DE C.V. (PEMSA)
P R E S E N T E:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, ME PERMITO ENVIARLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA DENOMINADA "ELECTRIFICACIÓN DE CALLE TEPOZTECO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO" CON NÚMERO DE OBRA: 20-F3-13-005, EN LA COL. BOCANEGRA DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS; LO ANTERIOR CON OBJETO EN CASO DE SER DE SU INTERES PRESENTE LA COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ATENTAMENTE:

www.tepoztlan.
Tepoztlán
Obras Públicas
DIRECCIÓN
H. AYUNTAMIENTO MOR.2013-2015

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS.

Recibí Original
17/09/2013

c.c.p.- C.P. Eduardo Marco Antonio Flores Garrido.- Tesorero Municipal
c.c.p.- C.P. Gustavo Nuñez Linares.- Contralor Municipal.
c.c.p.-. Archivo

Tepoztlán
Municipio Libre

DEPENDENCIA H. AYUNTAMIENTO.
DEPTO DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO MT/DOP/557b/2013
EXPEDIENTE SEPTIEMBRE

TEPOZTLÀN MORELOS A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

ASUNTO: INVITACIÓN

C. REY MONTAÑO MARTINEZ
P R E S E N T E:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, ME PERMITO ENVIARLE EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA DENOMINADA "ELECTRIFICACIÓN DE CALLE TEPOZTECO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO" CON NÚMERO DE OBRA: 20-F3-13-005, EN LA COL. BOCANEGRA DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS; LO ANTERIOR CON OBJETO EN CASO DE SER DE SU INTERES PRESENTE LA COTIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ATENTAMENTE:

m.tepoztlan.
Tepoztlán
Obras Públicas
DIRECCIÓN
H. AYUNTAMIENTO MOR.2013-2015

ARQ. LEONEL GOMEZ ORTIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS.

RECIBI ORIGINAL
18 - SEPT. 2013

c.c.p.- C.P. Eduardo Marco Antonio Flores Garrido.- Tesorero Municipal
c.c.p.- C.P. Gustavo Nuñez Linares.- Contralor Municipal.
c.c.p.-. Archivo

Tepoztlán
Municipio Libre

MUNICIPIO DE TEPOZTLAN MORELOS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA **"ELECTRIFICACIÓN DE CALLE TEPOZTECO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO" EN LA COL. BOCANEGRA, MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS** , CON NÚMERO DE OBRA **20-F3-13-005,** POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 Y 42, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RESULTANDO

1.- Que el Municipio de Tepoztlán Morelos, tiene como deber fundamental brindar y generar condiciones de vida propicias para el desarrollo de todos sus habitantes, así como coordinar esfuerzos con Instancia de los Diversos ordenes de Gobierno para generar la Infraestructura que los Diversos Sectores del Municipio requieren para su pleno Desarrollo. Por lo anterior esta Administración 2013 -2015, ha tenido como meta generar la infraestructura en materia de Obra Pública, que sea congruente con las necesidades que tiene el municipio en dicha área.

2.- Con fecha de **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**, la dirección de Obras Publicas, tuvo a bien invitar a las empresas siguientes con objeto de que prestaran una propuesta para la obra **"ELECTRIFICACIÓN DE CALLE TEPOZTECO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO" EN LA COL. BOCANEGRA, MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS,** por lo que después de analizadas las propuestas presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

No.	EMPRESA	Monto presentado para la Ejecución de la Obra
1	POSTES Y EQUIPO ELECTRICO DE MORELOS S.A. DE C.V. (PEMSA)	$430,459.23
2	C.O.E. COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA EZRY, S.A DE C.V.	$470,537.01
3	C. REY MONTAÑO MARTINEZ	$421,966.85

3.- Los proveedores que presentaron las propuestas se han caracterizado por ser empresas serias, responsables, que cuentan con personal técnico y administrativo adecuado, solvencia económica, moral y a experiencia requerida para la realización de este tipo de obra. Lo anterior se constato mediante Currículum presentado por las mismas.

4.- En cada una de las propuestas presentadas por los contratistas se anexo la información siguiente:

- **Catalogo de conceptos con volúmenes de obra y costos (presupuesto)**
- **Programa – calendario de obra**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento de adjudicar directamente el contrato es factible de conformidad con el artículo 38, 41, 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado con Las Mismas.

SEGUNDO: Que el importe de la propuesta presentada por el C. **"REY MONTAÑO MARTÍNEZ."** se encuentra dentro del rango del mercado y dentro de los límites establecidos en el presupuesto disponible para la ejecución de los trabajos que demanda la obra en cuestión.

TERCERO: La propuesta económica se ajusta a todos y cada uno de los requisitos solicitados, reuniendo las condiciones legales, económicas y técnicas que establece la normatividad vigente resultando ser una propuesta solvente.

CUARTO: Que la adjudicación es procedente en función de los criterios de economía previstos en el artículo 41 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas.

POR LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE

R E S U E L V E

PRIMERO.- Después de analizada la información presentada, adjudíquese el contrato relativo a la obra **"ELECTRIFICACIÓN DE CALLE TEPOZTECO Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO", EN LA COL. BOCANEGRA, MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, MORELOS, al C. REY MONTAÑO MARTÍNEZ.**

MISMA QUE PRESENTO UNA COTIZACION DE $ 363,764.53 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.) MAS I.V.A. $ 58,202.32 (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 32/100 M.N.) cifras que en su conjunto arrojan la cantidad de $ 421,966.85 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.), en donde se ajustará al monto de $419,863.14 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. incluido, autorizado para la realización de la obra sin que esto ocasione la omisión o modificación de alguno de los trabajos del proyecto.

SEGUNDO: Comuníquese el contenido de este documento al **C. REY MONTAÑO MARTÍNEZ** con objeto de que en un lapso no mayor a 3 días hábiles tenga presencia en la Dirección de Obras Publicas a formalizar la celebración del contrato respectivo objeto del presente acto.

Así lo acordaron y firman en el municipio de Tepoztlán Mor. a los 26 días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil trece.

C. Francisco Navarrete Conde
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPOZTLAN

L.C.C. Claudia Robles Flores
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Leonel Gómez Ortiz
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS